1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Cuota Número 1			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4148.010.26.1.0974 de 2024			
Nombre completo del contratista: Faber Ariel Espinosa Pardo			
Documento de identificación: C.C 1.130.642.995 de Cali			
Nombre del supervisor: Julián Eduardo Arteaga Aguilar			
Organismo: Secretaría de Cultura			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Cultura en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Protección de los bienes de interés cultural de Santiago de Cali"BP26005355.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 15/nov/2024		Fecha terminación 31/dic/2024	
Modificación(es) al contrato:			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 14.458.000).			
Adición:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.458.000	$ 7.229.000	$ 0	$ 7.229.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067827182 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1031769742 Operador: Simple Fecha de Pago: 06/nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligaciones Especificas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar apoyo en la realización y consolidación de informes de seguimiento, implementación y gestión requeridas por el Organismo en el proyecto de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas que le sean requeridos por el organismo.

- Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

2. Apoyar el proceso de consolidación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2024 de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura de acuerdo con los indicadores formulados para el Plan de Desarrollo Municipal.

- Apoyó los trámites de traslado de recursos de los diferentes proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural que conforman el POAI, al proyecto BP26004731 para para llevar a cabo la feria de Cali en su versión No. 67 de 2024, proveyendo las cadenas de valor debidamente ajustadas, así como su justificación técnica.

3. Apoyar los trámites de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión acorde a las necesidades del programa de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura que le sean requeridos.

- Apoyó los trámites necesarios para el ajuste de los proyectos que permitieran tramitar el pago de pasivos exigibles a OTIS ELEVATOR quienes realizaron la vigencia pasada actividades encaminadas a la protección y mantenimiento de la infraestructura cultural de Cali (centro cultural de Cali).

4. Apoyar el desarrollo de los comités de planificación estratégica de la Secretaría de Cultura necesarios para el cumplimiento de los indicadores.

- Asistió al comité técnico citado por el Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural para la revisión y seguimiento de los procesos estratégicos que se realizan desde las diferentes áreas, asi como para impartir nuevos lineamientos.

5. Apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del programa de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas del organismo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cuando le sean requeridos.

- Consolidó un informe de ejecución financiera del proyecto de inversión objeto del contrato, así como el de los demás proyectos de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural, para poder hacer seguimiento al avance de los mismos.

6. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro mensual por los medios que sean requeridos.

- Radicó los soportes y anexos al informe de supervisión No. 1 en la carpeta Drive destinada para ello.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TUSGyGDPJTkUx_jENacvemPhoJ3zilH9

7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Cultura.

- Apoyó actividades logísticas en lo eventos de la Secretaría que le fueron requeridos desde la supervisión.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

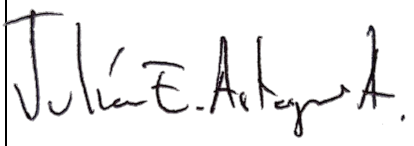
Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Julián Eduardo Arteaga Aguilar / Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29/noviembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.